

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **MÓDULO PROFESIONAL 3055. OPERACIONES BÁSICAS EN INSTALACIÓN DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES**

#### **FPB AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES**

**CURSO 2017/2018**

#### **Índice**

---

1. Introducción
2. Programación
  - 2.1 Objetivos y Competencias
  - 2.2 Relación entre módulos profesionales y unidades de Competencia
  - 2.3 Contenidos: Organización y Secuenciación Temporal
    - 2.3.1 Contenidos mínimos
    - 2.3.2 Organización
    - 2.3.3 Secuenciación temporal
3. Metodología Didáctica
  - 3.1 Principios metodológicos
  - 3.2 Materiales y recursos didácticos
  - 3.3 Incorporación de las TIC's
  - 3.4 Medidas de intervención educativa
  - 3.5 Plan de orientación profesional y académica
4. Evaluación
  - 4.1. Criterios de evaluación
  - 4.2 Procedimientos e Instrumentos de evaluación del alumnado
  - 4.3 Criterios de Calificación del alumnado
  - 4.4 Actividades de recuperación
  - 4.5 Proceso de evaluación del desarrollo del currículo
  - 4.6 Planes de mejora
5. Actividades complementarias y extraescolares
6. Plan de contingencia

## **1. Introducción**

---

La Formación Profesional Básica en Agrojardinería y composiciones florales se configura como un ciclo formativo, dentro de la familia profesional de Actividades Agrarias y tiene una duración total de 2000 horas, equivalente a dos cursos académicos.

MARCO NORMATIVO:

- La Ley Orgánica 2/2006(LOE)
- Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)
- Ley Orgánica 5/2002 (CUALIFICACIONES FP)
- Real Decreto 1147/2011 (ordenacion general FP)
- Real Decreto 127/2014 y Orden ECD/1030/2014 (Formación Profesional Básica)

El Currículo se establece en el **Real decreto 127/2014** de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Y la **Orden ECD/1030/2014**, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo

*de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

- El **Decreto 314/2015**, de 15 de diciembre, por el que se atribuyen al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, las funciones en el ámbito de sus competencias de la aprobación del currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo.
- **ORDEN ECD/701/2016**, de 30 de junio, por la que se regulan los Ciclos formativos de Formación Profesional Básica en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Este año, en 1º de FPB se implanta la formación de acuerdo a la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El ciclo se estructura en los siguientes módulos profesionales:

- Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
- Módulos asociados a los bloques comunes que garantizarán la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente.
- Prevención de Riesgos Laborales
- Orientación laboral.
- Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

El ciclo se estructura en 12 módulos profesionales, 7 en el primer curso y 5 en el segundo curso.

Los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del primer curso de FPB se imparten con una duración de 603 horas, repartidas en horas semanales, con la siguiente distribución:

- Módulo Profesional 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos: 157 horas. 5 horas/semana
- Módulo Profesional 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería: 157 horas. 5 horas/semana.
- Módulo Profesional 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes: 157 horas. 5 horas/semana
- Módulo Profesional 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. 132 horas. 4 horas/semana.

El Módulo 3055 se imparte en 5 horas a la semana con el siguiente horario:

DÍAS	HORARIO	TOTAL HORAS
LUNES	8.30-9,20	1 HORA
MARTES	8.30-10,12	2 HORAS
JUEVES	8.30-10,12	2 HORAS

## 2. Programación

---

### 2.1 OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos se expresan en términos de *Resultados de Aprendizaje* que enuncian los resultados que deben ser alcanzados por el alumnado a la finalización del curso. Los *Resultados de Aprendizaje* se asocian a las diferentes Unidades Didácticas o de Trabajo impartidos durante el curso.

El conjunto de *Resultados de Aprendizaje* de cada uno de los módulos de un ciclo formativo, contribuye a alcanzar los objetivos generales de dicho ciclo y por lo tanto, la *Competencia General* establecida en el mismo.

Los Módulos Profesionales de jardinería contribuyen a alcanzar los siguientes objetivos generales y competencias profesionales del título:

## **Objetivos:**

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

## **Se relaciona con los objetivos, de forma coordinada con el resto de módulos profesionales:**

- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático

**Competencias profesionales, personales y sociales:**

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas

**Otras competencias que se incluyen de forma coordinada con otros módulos**

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural

## **2.2 RELACIÓN ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA**

Relación entre módulos profesionales y unidades de competencia

Módulo profesional superado:

Módulo profesional:3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes

Unidades de competencia acreditables:

Unidad de competencia UC0521\_1: Realizar operaciones auxiliares para la instalación de jardines, parques y zonas verdes:

## **3 CONTENIDOS: ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORAL**

### **3.1 CONTENIDOS MÍNIMOS**

*Los contenidos del módulo profesional 3055 están recogidos en la ORDEN ECD/1167/2017*

Módulo Profesional 3055: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes (157 horas)

#### **A) CONTENIDOS**

*Replanteo de proyectos*

- Estilos de jardinería.

--Elaboración de planos y croquis sencillos de jardinería.

-Simbología e interpretación de leyendas. Interpretación de documentos y planos de ajardinamiento.

Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.

-Preparación del terreno: Técnicas, herramientas, maquinaria y medios utilizados en la preparación.

*Construcción de pequeñas infraestructuras:*

- Drenajes: tipos, componentes e instalación.

Riego: Tipos, componentes e instalación.

-Infraestructuras básicas: caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.

-Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.

-Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

*Plantación y siembra de especies vegetales*

Preparación de las especies vegetales para su implantación o siembra.

Principales especies vegetales de jardinería.

-Identificación de las principales especies de jardinería utilizadas en Aragón.

-Hoyos y zanjas.

-Técnicas de plantación.

-Entutorados y protectores.

-Herramientas, maquinaria, materiales y productos empleados para la plantación.

-Acondicionamiento de la planta: técnicas y materiales.

-Siembra: técnicas, épocas y dosis.



- Normativa de seguridad.
- Impacto ambiental de la actividad.

*Implantación de céspedes:*

- Tipos de céspedes. Especies y mezclas empleadas.
- Preparación del terreno.
- Maquinaria, materiales, productos y herramientas empleadas en la implantación de Céspedes.
- Siembra. Técnicas de siembra. Coberturas. Otras técnicas de implantación de céspedes: Tepes, plántulas, etc.
- Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.

### 3. 3.2.ORGANIZACIÓN

Los contenidos se distribuirán en 7 Unidades Didácticas, tres de ellas de carácter transversal.

### 4. 3.3 SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Eva lúa ción	1	ESTILOS DE JARDINES. HISTORIA DE LA JARDINERÍA	11
	2	CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN JARDÍN O ZONA VERDE	15
	3	MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO *	12
	4	CESPEDES	10
		Prueba escrita 1.1	1
<b>Total 1ª Evaluación:</b>			<b>51</b>
2ª Eva lúa	5	ESPECIES DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES	15
	3	MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO *	20

ci ón	6	PODA ESPECIES ORNAMENTALES	15
		Prueba escrita 2.1	1
	<b>Total 2ª Evaluación:</b>		<b>58</b>
3ª Ev al ua ci ón	4	FITOSANITARIOS EN JARDINES	50
	3	MANTENIMIENTO DE JARDINES, ZONAS VERDES Y HUERTO *	25
		Prueba escrita 3.1	1
		Prueba escrita: EVALUACIÓN FINAL	2
	<b>Total 3ª Evaluación:</b>		<b>68</b>

\*La unidad de trabajo 3 será tratada de manera transversal a lo largo de todo el curso

## **5. METODOLOGÍA**

---

### **3.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL**

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Se realizará una exposición detallada por parte del profesor de los contenidos conceptuales y procedimentales, para ello, el profesor se apoyará en apuntes elaborados a partir de libros, revistas, catálogos, páginas web y cualquier otra fuente de información. Durante las clases teóricas los alumnos copiarán en su cuaderno los conceptos fundamentales y los cuadros resumen escritos en la pizarra u otros medios audiovisuales.

- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro. Se tratará de desarrollar las Competencias necesarias para obtener los resultados de aprendizaje del módulo
- Trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuestos prácticos. Se pondrá en común al resto de alumnos, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

### **3.2 MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS**

#### Recursos bibliográficos

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES. Juan Ramón Rubio García y María José López Ruiz

Diversas páginas Web

Catálogos comerciales

Manuales de instrucciones de diversas máquinas

Revistas e informaciones técnicas

#### Instalaciones y equipos:

El aula será el espacio donde se desarrollará la parte teórica del módulo. Además de ésta, en la programación se incluyen ciertas actividades para las que se precisa:

Aula de informática conectada en red.

Material audiovisual: Videos, cañón.

Material para instalaciones de riegos.

Material para reparaciones.

Herramientas y maquinaria.

Las instalaciones del Instituto será donde se realizarán las actividades prácticas:

Zonas ajardinadas y Huerto escolar

### **3.3 INCORPORACIÓN DE LAS TIC'S**

Se realizarán actividades en la sala de ordenadores para la elaboración de un herbario virtual de flora arvensis y se utilizarán diversos medios informáticos para la elaboración de trabajos y ejercicios.

En la medida de lo posible se realizarán en el centro ya que no todo el alumnado tiene fácil acceso a Internet ni a medios informáticos.

### **3.4 MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Existe una gran diferencia dentro del alumnado en nivel curricular, este curso tenemos un alumno A.C.N.E.E, dos con trastornos de comportamiento e hiperactividad, ambos con un gran desfase curricular, otro alumno con serias dificultades para hablar español y tres alumnos que tienen problemas a la hora de escribir, que no comprenden lo que ellos mismos escriben, por lo que se tomarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

- Apoyo en la elaboración de apuntes de clase. -Se fomentará la práctica de caligrafía con los contenidos tratados.
- Se realizarán agrupamientos flexibles, buscando que los alumnos más aventajados contribuyan al desarrollo de las capacidades de sus compañeros.
- La práctica docente se adaptará a las velocidades de aprendizaje de los alumnos.
- Se van a realizar apoyos con los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Fomentar el uso del inglés en clase, y la traducción simultánea, así como asistencia al alumno a la hora de traducir ejercicios, preguntas de examen etc. Clases de apoyo para el alumno en concreto.
- En caso de ser necesario se realizarán fichas, resúmenes o actividades de refuerzo adaptadas a las necesidades de los alumnos.
- **Adaptación curricular, para alumno Acnee en caso necesario.**

- Los trabajos en grupo se realizarán siempre que sea posible con un compañero traductor (“ghanés”-Inglés-castellano), teniendo especial atención en la no formación de subgrupos por nacionalidades.

### **3.5 PLAN DE ORIENTACIÓN LABORAL Y ACADÉMICO**

Se organizarán actividades en colaboración con el Departamento de Orientación en las las 2 horas semanales de tutoría para orientar a los alumnos sobre posibles salidas profesionales y de continuación de estudios.

## **6. Evaluación**

---

### **6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje aparecen en Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y en la **ORDEN ECD/1167/2017** de 6 de julio, por la que se aprueba el perfil profesional del título Profesional Básico en Agrojardinería y Composiciones Florales para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Son los siguientes:

**Resultado de Aprendizaje 1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines.
- b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.
- c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.
- d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.
- e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.
- f) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.

**Resultado de aprendizaje 2. Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.
- b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.

- c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y drenaje y explicado su funcionamiento.*
- d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.*
- e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización.*
- f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.*
- g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.*
- h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y se han clasificado según usos.*
- i) Se han descrito los diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utiliza en su construcción y características de los mismos.*
- j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.*
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.*

***Resultado de aprendizaje 3. Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.***

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.*
- b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.*
- c) Se han descrito las diferentes formas de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie.*

- d) *Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.*
- e) *Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la plantación.*
- f) *Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.*
- g) *Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona.*
- h) *Se han colocado las plantas aportando abonos y enmiendas y entutorando.*
- i) *Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.*
- j) *Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.*

**Resultado de aprendizaje 4. *Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.***

**Criterios de evaluación:**

- a) *Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.*
- b) *Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.*
- c) *Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de céspedes.*
- d) *Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubre-siembra.*
- e) *Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.*
- f) *Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”.*
- g) *Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.*

**4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**



Se evaluarán los siguientes elementos:

- Asistencia a clases
- Trabajos y tarea diaria
- Pruebas escritas
- Actitud
- Actividades prácticas

La ponderación de cada elemento de evaluación será la siguiente:

Pruebas escritas 40%

Actividades prácticas 40%

Trabajo de cada evaluación, Ejercicios y Cuaderno de clase 10%

Actitud: 10%

Es imprescindible superar con más de un 5 cada uno de los elementos de evaluación.

La evaluación será continua. Cada uno de los elementos de evaluación del módulo se evaluará de forma independiente.

### **4.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son los siguientes:

#### Asistencia:

Se perderá el derecho a evaluación continua si el número de faltas supera el 15 % de las horas totales del módulo.

Los retrasos injustificados se considerarán como media falta de asistencia

#### Trabajos y tarea diaria:

Los trabajos serán de carácter obligatorio.

La presentación del trabajo en la fecha indicada será necesaria para optar al 100% de la nota.

Se pedirá periódicamente ejercicios sobre los temas vistos en clase.

La valoración supondrá el 10 % de la nota del trimestre en el que tenga lugar.

### Pruebas escritas:

Se realizará al menos un examen teórico por evaluación.

Se deberán superar los contenidos mínimos del módulo.

Las pruebas de conocimientos se superan en cada evaluación con un 5.

En las evaluaciones que se realice más de una prueba escrita, podrán promediar las partes a partir de 4.

Supondrá un 40 % de la nota.

### Actividades prácticas:

- Actividades prácticas, se tendrá en cuenta: Asistencia, puntualidad, ropa de trabajo, interés, destreza, comportamiento, preocupación por preocupación por el mantenimiento de herramientas y la preservación del medio ambiente y la evolución del alumno. El profesor calificará al alumno según sus habilidades de la profesión realizadas día a día
- El conjunto de las actividades prácticas supondrán un 40 % de la nota de cada trimestre.

### Actitud:

Se valorará positivamente la participación en clase y actividades prácticas, la iniciativa y respeto por los compañeros y el personal del centro, tanto docente como no docente. Se valorará negativamente comportamientos que influyan en perjuicio del proceso de aprendizaje propio y del resto de los alumnos. Supondrá un 10 % de la nota del trimestre

### Nota del módulo

Una evaluación se considera superada cuando tiene un mínimo de 5 puntos.

Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

La nota por evaluación se redondeará al entero más próximo.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

#### **4.4 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

##### *Evaluación continua:*

Los alumnos con derecho a evaluación continua en un trimestre y que no superen todos los elementos de evaluación realizados, tendrán la posibilidad de recuperar aquellos suspensos. El examen se realizará a lo largo de la siguiente evaluación, salvo los suspensos de la tercera evaluación que se realizarán conjuntamente con la evaluación ordinaria (Junio)

##### *Evaluación final:*

Tiene lugar al final del proceso de aprendizaje en el mes de junio.

Los alumnos con derecho a evaluación continua, que no hayan superado alguna evaluación, se evaluarán únicamente de los elementos de evaluación no superados.

También tendrá lugar para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en este caso el alumno deberá superar todos los elementos de evaluación.

Para la nota final se hará la media de la nota de cada trimestre sin el redondeo a número entero.

En la nota final se tendrán en cuenta: asistencia, implicación de los alumnos en las actividades y evolución del alumno.

##### *Evaluación extraordinaria:*

Si el alumno no supera esta convocatoria ordinaria, el profesor le orientará para que preparen los contenidos mínimos del módulo con vistas a una evaluación extraordinaria en el mes de septiembre a la que el alumno tiene derecho.

En la convocatoria extraordinaria de Septiembre se realizará un único examen para todo el módulo.

#### **4.5 PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DEL CURRÍCULO**

Además de la evaluación continua a lo largo del curso, se realizará una evaluación inicial, una evaluación final y una evaluación extraordinaria.

Para superar la evaluación será preciso haber superado cada uno de los elementos de evaluación por separado.

#### **4.6 PLANES DE MEJORA**

Para los diferentes ritmos de aprendizaje que presentan los alumnos se pueden realizar adaptaciones no significativas, tomando las siguientes medidas:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Se tendrá especial atención a las dificultades relacionadas con el desconocimiento del idioma.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo.
- La posibilidad de practicar e insistir en aquellos contenidos en cuyo aprendizaje los alumnos suelen mostrar más dificultad y presentan un nivel menos homogéneo.
- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno.

### **5. Actividades Complementarias y Extraescolares**

---

#### Visitas técnicas

Visita a parques y jardines de Ejea de los Caballeros

Visita a los viveros forestales de Ejea de los Caballeros

#### Actividades fuera del centro

Salidas a los alrededores del centro para el estudio de botánica e identificación

## **6. Plan de contingencia**

---

En caso de ausencia prolongada del profesor titular, los profesores podrán contar con un conjunto de apuntes y ejercicios, Documentales y listado de trabajos prácticos con los que el alumno podrá trabajar la materia durante dicha ausencia. La actividad a realizar se dejará indicada en el parte de guardias.

El material en cuestión se hallará ubicado en una carpeta del “DRIVE” del correo electrónico del centro con el nombre de **“Apuntes y ejercicios de FPB”**.

En el caso de alumnos con ausencias prolongadas justificadas o incorporación tardía al curso el profesor le proporcionará los apuntes de los conceptos explicados en clase y deberá realizar un trabajo o caso práctico para compensar las prácticas sin realizar.